AÑO VII SABADO 8 DE JULIO DE 1905 NÚM. 2.220

Diario de Avisos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » 6,50
» 6 » 13
» 12 » 22

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5

PROYECTO IMPORTANTE

En la última junta celebrada por la Sociedad Económica se presentó una moción para que se gestione la instalación en Segovia de una red telefónica.

Tan importante proyecto fué tomado en consideración, y es de esperar que le preste calor y alientos la opinión segoviana.

Hoy estriba la fuerza principal del comercio y la industria en los medios más rápidos de comunicación.

No hay pueblo de regular importancia, que no esté dotado de una red telefónica urbana.

Segovia no podía permanecer alejada de este movimiento, sin gran quebranto de sus intereses.

Téngase en cuenta, por otra parte, que Segovia fué de las primeras poblaciones que contaron en España con este medio de comunicación, y que si desapareció de entre nosotros, no fué por falta de vida, sino por otras causas que no hemos de analizar ahora.

Todas las razones abonan la instalación de esa red telefónica; el extenso perímetro de la población; las muchas dependencias oficiales que se hallan diseminadas en ella; el gran número de centros fabriles que existen fuera del radio de la ciudad; y la circunstancia no menos atendible de contar con redes telefónicas Madrid, Escorial, Toledo, Burgos y algunos otros pueblos, con los cuales sostiene Segovia constantes relaciones de vecindad y de intereses.

No es aventurado suponer que aquí se conseguiría fácilmente un número de abonados que no bajaría de ciento, y sin necesidad de recargar los ingresos en este concepto, el Estado ó la Empresa que explotaran el negocio, encontrarían en él margen bastante para obtener un interés nada despreciable, con relación á los gastos hechos en la instalación de la red.

Al Ayuntamiento, al comercio, á la industria, al vecindario todo le interesa mucho la implantación de la reforma que se solicita y es de gran conveniencia agrupar todos los esfuerzos para conseguir del gobierno la instalación de esa red telefónica urbana, con la cual habrían de salir grandemente beneficiados los intereses de la población.

Estimamos de tan grande importancia la ejecución del proyecto indicado, que creemos no debe perderse momento en la realización de las oportunas gestiones para llegar al fin que se persigue.

Obras públicas

Ha quedado terminado el expediente sobre concesión de créditos para Obras públicas.

El conde de Romanones solicita doce millones de pesetas: con seis millones pagará la deuda contraída por el Gobierno del señor Villaverde y con los seis restantes se propone continuar las obras suspendidas.

Hoy informará la Intervención de Hacienda y mañana pasará el expediente al Consejo de Estado.

COSAS

La ... de los artículos alimenticios ha llegado á su apogeo.

Vivimos de milagro.

Entre la legión innúmera de *microbios morbosos* y el millonario ejército de *macrobios adulteradores*, la salud pública está continuamente amenazada.

En España es tal el escándalo, que la *Gaceta* del jueves inserta una Real orden prohibiendo la venta de ingredientes adulteratrices del café y el té.

Café imperial.
Sémola amarga.
Café Corella.
Legamina Frullete
y otros productos, quedan excluídos de la contratación comercial.

¡Vano empeño!

La Real orden de la *Gaceta* no cerrará las fábricas de *café artificial*, en grano, tostado, ni las que se dedican á *preparar té* con sales de cobre y de plomo y hojas de patata.

***

Nuestro sistema solar sufre en estos días conmociones y fenómenos intensos.

A las manchas del Sol que pusieron su rubicunda faz llena de *lamparones*, y á las anomalías térmicas incompatibles con los climas hasta hoy bien definidos, hay que añadir las convulsiones epilépticas del Mediterráneo.

En Barcelona y en Tarragona, corrientes impetuosas, encontradas, nunca vistas, en la misma entrada del puerto, pusieron en peligro á los buques.

En Benidorm (Alicante), repentinamente, el mar presentó el fenómeno de las mareas, allí desconocidas, retirándose las aguas más de 80 metros, dejando al descubierto rocas de 5 á 8 metros de altura.

Las gentes, siempre inclinadas al atávico maleficio y á la rancia superstición, culpa de todo ello al eclipse del 30 de agosto próximo.

Si por casualidad coincide el eclipse con un martes y 13, estamos seguros no faltarían agoreros que anunciaran el *fin del mundo*.

¡Y la Humanidad imbécil, hubiese reproducido los estúpidos episodios del año 999!

***

¿Estamos seguros?

En Filadelfia una señora recibió un par de botas.

Por curiosidad procedió á examinarlas y notó algo excepcional en los tacones.

Estos contenían un *mazo de cartuchos de dinamita* que, según los peritos, podían, al estallar, matar á muchas personas, convirtiendo á la interesada en *proyectil*.

¡Cualquiera baila un *zapateado* con las dichosas *botitas*!

***

El ejército más curioso de todos los del mundo, merecedor de figurar en una operata de Offembach, es el de la República de Liberia (golfo de Guinea), formado por *ochocientos* oficiales y *setecientos* soldados.

Para lo que falta, se impone ... forma.

Un cambio de términos europeos.

Encargar á cuatro soldados y un cabo, del mando de los ochocientos oficiales.

***

Las *golfas* madrileñas han reclamado la categoría de *enquistadas* por derecho propio.

Para ello se han sublevado declarándose *antimahometanas*.

Admiten todas las reformas, todas las reclusiones, todos los trabajos, todo lo que le venga en ganas al reformista Alcalde de Madrid; pero dicen:

¡Nolli me tangere la costra con que la suciedad recubrió mi cuerpo!

¿Por qué no aplica el Alcalde el sistema del Padre Manjón?

En Granada ha conseguido que la ablución matinal sea una imprescindible necesidad entre los *churumbeles*, genuinos representantes del horror al agua.

¡Y, cuidado que es conseguir!

Un gitanillo con manos y orejas limpias.

¡El colmo de lo inconcebible!

***

En Collado Hermoso han hecho su aparición los *espíritus*, evocados por algún *medium* no sabemos si *vidente*, *auditivo*, *parlante*, *gráfico*, *oyente* ó *danzante*.

El caso es, que aquél hasta ayer tranquilo y sencillo vecindario, hállase soliviantado hoy temiendo encontrarse de monos á boca tras una esquina, con el *espíritu* que le amedranta con *lastimeros ayes* y *quejumbrosos lamentos* vespertinos.

La mejor panacéa contra los *aparecidos*, es una nudosa estaca manejada por robusto brazo.

Es probado.

EL INVIERNO DE LA VIDA

En el álbum de mi prima Angeles.

Desaparecen los pájaros con sus amorosas parejas, huyendo del frío del invierno; celaje gris cubre el horizonte cuanto abarca nuestra vista; niebla copiosa se extiende; frío intenso siente nuestro cuerpo... ya no hay flores... ya no hay perfumes...

Los días son tristes, sombríos, como recuerdos de ilusiones perdidas.

La niebla, con ese rocío constante, se introduce en el alma y deja heladas las esperanzas de una eternidad de venturas...

Viento huracanado, viento que gime, son las únicas notas armoniosas que se escuchan, y que á veces parecen vocalizar nombres que quisiéramos olvidar para siempre.

Nieve y granizo caen copiosamente para enterrar las últimas flores que quedaron del hermoso otoño; las últimas ilusiones, las últimas esperanzas.

Frio horrible hiela el cuerpo, como hiela el alma los desengaños de la vida. Arboles ... leza, como recuerdo del pasado; musgo sin color, como pálidos semblantes que representan el sufrimiento.

Ya no hay flores... Ya no hay perfume... Sólo quedan raros crisantelmos, despojos de los que adornaron tristes sepulturas. Su falta nos hace ver la vida sin encantos, la vida del desaliento; desaparece con el matizado hermoso de la naturaleza el matiz de nuestras ilusiones, el que en boceto formamos en nuestros juveniles años, y que con mano trémula emborronamos para hacer desaparecer de nuestra vista, por no encontrar colorido con que adornar la acuarela en el *Invierno de la vida*.

En el cuadro flotaban pálidos rayos de un sol que muere, oscurecido por densos nubarrones, como triste sonrisa del enfermo que ve apagar su vida sin las dichas soñadas.

Muere el espíritu, vive sólo la materia, pero esa no es la vida; la vida del espíritu y de venturas se fué con los pájaros, muere con las flores; la materia descompuesta por las luchas sociales, queda formando otra vida que á falta de espíritu y de la pureza de sentimientos, sustituye la farsa y la mentira. ¡Pobres flores! Si alguna queda aclimatada en el *Invierno horrible de la vida*, por fuertes que sean sus tallos, morirá en la *primavera artificial*.

Conserva en tu álbum este triste recuerdo; ese es el *Invierno de la vida*, el ataud de nuestras ilusiones, el panteón de nuestras dichas, el cementerio de nuestras pasiones.

C. L.

NOTAS MUNICIPALES

SESIÓN DE AYER

Da principio la sesión á las seis y cuarenta y cinco minutos de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Zúñiga y con asistencia de los concejales señores Arango, Carretero (D. J.), Lotero, Well, Bravo y Ramón Santiago.

El Sr. Secretario lee el acta de la sesión anterior, terminada la cual, el Sr. Well pide la palabra para expresar su satisfacción por las economías que se han conseguido en la cuestión de las escuelas subvencionadas, satisfacción que el Sr. Well desea conste en acta.

Así se acuerda, aprobándose el acta de la sesión anterior.

ORDEN DEL DÍA

Periódicos oficiales

El Sr. Zamarriego lee una circular inserta en el «Boletín oficial» de esta provincia, correspondiente al día 30 del pasado Junio.

Se acuerda pase á Contaduría y Depositaría.

El señor Arquitecto ... ge un oficio al alcalde, en el que pide la reparación de un teléfono y un timbre del ayuntamiento.

Según el mencionado arquitecto, los gastos de reparación ascienden á unas 170 pesetas. Se acuerda darse por enterado y proceder á la reparación que se solicita.

Luz y... música

El Director gerente de la Electricista señor Carsi, remite una carta al señor alcalde en la que aquel señor se ocupa del alumbrado en el paseo del Salón y Plaza Mayor, formando al mismo tiempo un detallado presupuesto de los gastos que la corporación municipal necesita hacer en recomposiciones del material eléctrico de su propiedad.

Tratando de este asunto, sale á discusión la cuestión referente á los días en que la banda de la Academia de Artillería debe tocar en la Plaza, y aquellos en que debe hacerlo en el Salón, abogando el señor Bravo, por

FOLLETÓN DEL "DIARIO DE AVISOS„ (119)

HISTORIA DE UNA MUJER

POR

Luis Enault.

dar un escándalo ridículo, ni nos abandonemos á un primer momento de irreflexión. que puede traer enojosos resultados.

Gabriela le miró sin decirle nada.

—Volved, yo os lo suplico,—dijo el conde.

Su mujer dió un paso de nuevo hacia la puerta.

El entonces la cogió del brazo con cierta violencia.

—¡Me lastimais!—murmuró Gabriela con calma.

—Perdonad, pero volved á entrar aunque no sea más que por breves momentos, si no por mí, al menos por los criados.

Los criados saben ya...

—No; solo Justino, y Justino es la discreción misma. Volved y todo se os esplicará. Vereis entonces como no teneis de qué quejaros.

—¿Me quejo yo acaso, caballero? Vos mejor que nadie sabeis que no acostumbro á quejarme; hace mucho tiempo que sufro en silencio... y seguiré lo mismo; pero puesto que esa mujer se atreve á venir aquí á ocupar mi lugar, en mi propia casa, sabed, y que lo sepa ella, que no volveré á encontrarla.

Hector miró á su mujer y advirtió en sus ojos una expresión fria, implacable. Se estremeció y continuó, no obstante, trabajando en la negociación que se había propuesto, y como la condesa no pareciera dispuesta á volver á entrar, tomó su mano.

—¡Ah! ¡hasta la violencia!—dijo ella mirándole con desdèn.—¡Vos, caballero! vuestras malas compañías os han perdido.

No obstante sus propósitos de estar tranquilo, Hector sentia levantarse sorda cólera en su corazón; tenia impulsos de echarle ambas manos al cuello y acabar cuantos antes; sin embargo, contentóse con interponerse entre ella y la puerta, y esperó.

—Dejadme pasar,—repitió la condesa despues de un instante.

Hector no se movió.

—Dejadme pasar,—repitió ella con acento vibrante.

—Gabriela, no teneis razón, os juro que no teneis razón.

—Caballero,—deponed una resistencia indigna de vos;—podriais agotar mis fuerzas, pero nunca vencer mi propósito y mi resolución.

—En nombre de nuestros más caros intereses.

—Nuestros intereses no son ya los mismos; no tenemos nada de común.

—¿Y nuestros hijos, Gabriela?

—¿Y os atreveis á hablarme de ellos cuando acabais de ultrajar á la madre, cuando esa mujer está allí dentro?

—¿Qué tiene que ver esa mujer con mis hijos?

—¡Que les roba un padre!

La condesa de Melcy había pronunciado estas palabras con una exaltación que la hacia desconocida á los ojos mismos de su marido: era una mujer que él no conocía y que parecia tan enérgica y fuerte como habia sido débil y dócil hasta entonces.

Comprendió luego que toda discusión era inútil; además oía pasos en la pieza contigua y temia una intervención aun más comprometida. Así, pues, separóse de la puerta que cubría con su cuerpo.

—El tiempo me vengará, —dijo mientras su mujer se dirigía magestuosa hacia la puerta.

—¡Ah!—dijo Gabriela volviéndose,—¿vos hablais de venganza...?

—Si, el tiempo os probará cuanto os engañais.

—No, ¡querreis decir cuanto he sido engañada!

Esta fué la última frase de aquella solemne entrevista en que cada palabra era un dardo que iba derecho al corazón.

Sin apoyarse en la barandilla, con paso firme, Mad de Melcy bajaba la escalera, mientras su marido cerró la puerta.

que lo efectúe dos días en este lugar y uno en la Plaza.

Le contesta el señor Zúñiga exponiendo las razones por las que le parece, debe de ser dos días en la Plaza y uno en el Salón.

El señor Arango hace uso de la palabra, é igualmente los señores Bravo y Well, aquél para ractificar y éste para pedir que los días que toque la música ya en uno y en otro de los mencionados sitios, sean próximamente los mismos.

Del primero de los dos asuntos comprendidos bajo este mismo epígrafe, se acuerda darse por enterados, aprobándose las cuentas expuestas por el señor Carsi, acordándose en cuanto á lo tratado en segundo término, toque la música los jueves y sábados en la Plaza y los domingos en el Salón, teniendo lugar además la música en el Salón, algún jueves.

Provisión de una vacante

Se lee una propuesta de secretaría, pidiendo se nombre el vocal que por fallecimiento de D. Eustasio Duque, falta en la Junta de Asociados.

Verificado el sorteo, dispuesto por la ley, resulta elegido para ocupar la expresada vacante, don Francisco Pascual Sanz.

Mercedes de agua

Se conceden dos mercedes de agua en cantidad de uno y dos cuartillos fontaneros, respectivamente, á don Estanislao Fuentetaja y don Simón Otero.

Extracto de sesiones

La secretaría presenta á la aprobación del ayuntamiento, el extracto de las actas de las sesiones celebradas durante el pasado Junio.

Se acuerda su envío al gobernador con objeto de que dé su aprobación.

Distribución de fondos

Se leen y son aprobados, los correspondientes al actual mes.

Empadronamiento

Lo solicita y le es concedido, á don Luciano Alvarez García.

Reparación y limpieza

El señor arquitecto municipal, pide se repare y limpie, el revestido interior de lo que se propone, con cargo al capítulo de imprevistos.

Ruegos y preguntas

El señor Zúñiga, pide á la Corporación municipal la autorización necesaria para proceder á la adquisición de dos mulas, con destino al coche del Ayuntamiento.

El señor Well, se adquiere á lo propuesto por el señor Zúñiga, y propone se enajenen las dos caballerías, que hacen actualmente el servicio de las que han de comprarse. Así se acuerda.

Formulan un ruego, cada uno de los señores Well y Bravo, levantándose la sesión á las siete y quince minutos, previa lectura del estado de fondos.

Desde Cuéllar

Funciones titulares

Hoy renace la tranquilidad habitual de este pueblo después de tres días de holgorio y de incesante y abrumadora agitación. Solemnidades religiosas, bailes públicos y de sociedad, fuegos artificiales y corridas de novillos por mañana, tarde y noche, todo en fin cuanto constituye, el programa característico de las funciones de estos pueblos de Castilla lo hemos disfrutado en los días 2, 3, y 4 del actual consagrados por tradición á festejar á Nuestra Señora del Rosario.

La función religiosa ha revestido como todos los años extraordinaria solemnidad. En la misa oficio de preste el párroco de Lastras de Cuéllar don Esteban Sanz, asistido del coadjutor de esta iglesia de San Andrés, don Federico Marcos y del beneficiado de la Colegiata de Albarracín, don Leandro Hernánz. Ocupó la cátedra sagrada, el ilustrado sacerdote don Toribio Bartolomé, también auxiliar de esta parroquia, pronunciando un sermón notable por su doctrina y metódica exposición. Con frase sencilla y elocuente pero conmovedora, patentizó que la práctica del rosario, á la que España debe sus épocas de mayor grandeza, es el medio más eficaz y seguro para obtener la protección de la Virgen Santísima, concluyendo con una invocación á la misma que emocionó vivamente al auditorio. Al esplendor de esta fiesta religiosa, ha contribuído el esmero y fidelidad con que ha sido interpretada la misa de Sacramento del maestro Nieto, por el organista de esta Santa Iglesia parroquial, con el concurso de varios aficionados de la población; y la concurrencia al acto del Ayuntamiento en pleno, y de todas las personas que desempeñan aquí algún cargo oficial.

Los bailes públicos de tamboril y dulzaina han estado muy concurridos, sin embargo de que el temporal reinante no incitaba á semejantes espansiones. Pero la gente joven y bullanguera poco reparadora de tales inconvenientes se ha divertido con esceso recordando sin duda que las próximas faenas agrícolas han de imponer la una abstinencia forzosa durante el estío.

En las corridas de novillos de los días tres y cuatro hay que señalar algunas particularidades de importancia. Las reses lidiadas oriundas de Villavieja y procedentes hoy de la ganadería de D. Laureano Matías, de Retortillo (Salamanca) han demostrado escesiva bravura y mucha codicia. De excelente lámina y perfectamente criadas no han vuelto una vez la cara á pesar de que los constantes aguaceros descargados sobre la plaza durante las corridas, han convertido á aquella en un verdadero lago, haciendo la lidia muy peligrosa y resfriando notablemente al ganado.

Por otra parte el mal uso que los maletas hicieran de la percalina recortando y lanceando de capa incesantemente á los toros ha contribuído poderosamente á debilitar sus facultades aplanándoles antes de tiempo. Así y todo los bichos han dado mucho juego ocasionando tremendos tumbos, algunos por desdicha de lamentables consecuencias. El corrido en segundo lugar en la tarde del primer día un magnífico toro negro bragado, paticalzado, bien puesto de cuernos y de muchas libras, empitonó al joven de esta localidad Hilario Blanco, dándole en la cara interna porterior del muslo derecho un puntazo de cuatro centímetros de profundidad y dos y medio de extensión. La herida calificada de pronóstico reservado no ofrece mal aspecto en los momentos en que escribo ni se han presentado hasta ahora peligrosas complicaciones. También han resultado heridos aunque no de tanta importancia algunos otros aficionados.

Hemos tenido nuestro correspondiente pelele de paja para solaz de niños y [illegible] Tancredo ejecutado con desgracia por José Villar (a) *Villarillo* pues también fué volteado por el toro que dejo reseñado, saliendo del trance milagrosamente ileso. En el segundo día repitió la suerte con mejor fortuna, pero también con escaso lucimiento porque la fiera no se le acercó lo bastante para que la suerte quedase consumada.

Los balcones todos de las casas de la plaza se han visto convertidos en verdaderos nacimientos y algunos repletos de muchachas lindísimas que realzando su hermosura con primorosos trajes y las clásicas mantillas de blondas atraían hacia sí todas las miradas. En los tablados se apiñaba también en abigarrado conjunto la gente del pueblo aguantando con paciencia la llovizna y contrarrestando de cuando en cuando sus efectos con la irremplazable limonada. Pocas veces se ha conocido tal número de espectadores ni tal multitud discurriendo entre barreras y por la arena. Fenómeno bien extraño si se atiende al tiempo desapacible que hemos atravesado pero perfectamente explicable por la afición proverbial de este pueblo á tal clase de espectáculos.

La plaza en sumo presentaba un soberbio golpe de vista y ese aspecto típico de nuestra fiesta nacional. En su perímetro no había ni un solo punto vacío, pues ha sido tal el número de tablados construídos que por falta de espacio contaban algunos de dos y tres pisos.

En los intermedios la banda municipal ha amenizado el espectáculo ejecutando con mucho acierto las más selectas piezas de su repertorio, y dando lugar á que la juventud haya rendido con deleite su obligado homenaje á Terpsícore.

También los fuegos artificiales confeccionados y dirigidos por los conocidos pirotécnicos de Valladolid, señores Paniagua, han hecho las delicias del público sobre todo de la gente del pueblo, que los ha presenciado con verdadero arrobamiento.

Pero el clou de estas funciones han sido los bailes celebrados en el Casino «La Unión» en la primera y última noche de festejos. A la una de la madrugada cuando en ambas noches se bailaba el primer rigodón ya todos los invitados se hallaban presentes y el baile llegaba á su período más espléndido. La profusión de luces eléctricas que por entre las macetas de flores que adornaban el salón proyectaban sobre este sus haces luminosos, daban soberbio realce á la hermosura y elegancia de las damas, y á la estancia un aspecto fantástico y deslumbrador. En ella, se hallaban dos segovianas muy lindas, Ramona y Felisa Isabel, de blanco y azul; la encantadora Conchita del Río, de blanco y azul celeste; Pilar Quemada, elegantísima y bella como siempre, de blanco y azul; Elvira de la Torre, recién venida de Madrid, de seda color eliotropo; muy hermosas y elegantes también, Teresa Marín, de azul y blanco; Dolores, Elvira y Enriqueta Sánchez, de blanco y rosa; Manuela Vázquez, de blanco; Clarita Pérez, de blanco y lila; Cármen Esteban y Esperanza Lozano, de blanco y rosa: Teresa Lara, de crema y granate, y Leovigilda Escorial, de blanco y eliotropo.

Aranda de Duero, se hallaba dignamente representado por Presentación Mata; Peñafiel por Lucila y Maura Martín; Lovingos por Anunciación Sastre y Samboal por Victoria y Artura Muñoz, allí estaban también las señoras de Boccherini, Mesón, Salamanqués, Pérez Arranz, Matesanz de la Torre, Cabañas, García Acebes, Alcalde, Segoviano, Martínez, Molinera, Martín, viuda de Isabel de Sánchez y de Alvarez Gómez.

Del sexo fuerte vimos á los señores Navarro, Hernando, Boccherini, García Acebes, Segoviano, Salamanqués, Pérez Arranz Alonso Fernández, Oñoso, Villanueva, Vázquez Gordo (don Francisco) Quemada (don Pedro, don Benito y don Juan) Torre Quiza (don Mariano) Torre Bartolomé (don Julio), Torre Arpcena (don Felipe), Martín (don Amadeo y don Mauro Morales (don Felipe y don Antonio), Vázquez (don Angel) Cabañas (don Adalberto y don Pablo).

Alvarez (D. Alejandro), García Gómez (D. Julián), Zarza (D. Hilario), Lara (don Pedro), Teniente de la Guardia civil señor Dasca, Gil Vicente (D. Eduardo), Alcalde (D. Pedro), Casas (D. Eleuterio) Molinero (D. Jacinto), Martín (D. Tertuliano) Martín (D. Eugenio), Martín (Don Pedro) de Andrés (D. Segundo), Andrés (D. Julio), Muñoz (D. Juan), Cuesta (don Gerardo y D. Eduardo), Alonso (Don Francisco), Lamo Cospedal (D. Miguel y D. Amando), Lamo Saez (D. Amando) y algunos otros que no es dable á mi memoria recordar en estos momentos y cuya omisión espero que por involuntaria me sea perdonada.

Las damas fueron explèndidamente obsequiadas con dulces y se bailó hasta [illegible] noche esparció sus tenues claridades por las vecinas cumbres.

Los bailes organizados por la Junta directiva admirablemente secundados por algunos socios, han resultado magníficos. ¡Qué pronto veamos todos otros parecidos!

La afluencia de forasteros á las fiestas ha sido extraordinaria, no pudiendo citar nombres porque para ello me faltaría espacio en estas columnas. Baste advertir que nos han visitado entre otras personas de significación todos ó la mayor parte de los médicos y farmacéuticos de los pueblos limítrofes y, algunos de sus curas párrocos.

Aparte las peripecias señaladas al dar cuenta de las corridas de novillos no hemos tenido que lamentar ningún otro accidente desagradable, lo que prueba la sensatez de este pueblo que tan mal apreciada suele ser en ciertas esferas.

He aquí todo y hasta otro año.

EL CORRESPONSAL.

Cuéllar 5 de Julio de 1905.

Comisión provincial

En la sesión celebrada ayer tomó esta Comisión los siguientes acuerdos:

Señalar los días 7, 8, 10, 11, 22, 28 y 29, para celebrar las sesiones correspondientes al mes de la fecha.

Informar al Sr. Gobernador civil en el expediente instruído con motivo de la renuncia que del cargo de alcalde de Revenga, ha presentado D. Calixto Nogales.

Idem id. en el recurso de alzada interpuesto por los vecinos de Aldeonte D. Mariano Alonso y D. Ignacio Sanz contra providencia de la Alcaldía de Barbolla, imponiéndoles la multa de 12 pesetas á cada uno por pastoreo abusivo de sus ganados.

Quedar enterada de haberse posesionado de su cargo el Capellán del Establecimiento provincial de Beneficencia, recientemente nombrado D. Juan Segovia Calvo.

Aprobar la distribución de fondos por capítulos, para satisfacer las obligaciones correspondientes al próximo mes de Agosto.

Remitir á la aprobación del señor Gobernador civil el pliego de condiciones para la subasta de las obras de reparación de los pretiles, sobre los muros de los kilómetros 55, 56 y 57, de la carretera provincial de Segovia á Sepúlveda.

Prorrogar por tres meses más el período de lactancia del acogido en Beneficencia Felipe Neri, conforme con lo indicado por los médicos del Establecimiento.

Acceder al ingreso en la sección de lactancia, de una niña de Santiago Domingo Matesanz, vecino de Sauquillo previa justificación de que no padece enfermedad alguna contagiosa ó habitual.

Que se abonen con cargo á los fondos provinciales los gastos de estancias que cause en la sección de observación y en su caso en el manicomio, el presunto alienado Niceto Puente García, de Navas de San Antonio, cuya pobreza se ha justificado.

[redacted]

Todas las misas ya encargadas que se celebren el lunes 10 en la Iglesia de San Esteban, de siete á once de la mañana, como igualmente el ejercicio del culto diario al Santísimo Sacramento, serán en sufragio del alma de **D. Víctor Castillo y Miguel**, que falleció en Segovia el día 10 de Julio de 1904.

Su viuda é hijos suplican una oración por el finado.

[redacted]

El viaje de la Corte

A las diez y media llegó anoche á la estación de La Losa, el tren real.

Allí esperaban los gobernadores civil y militar de la provincia; el secretario del gobierno civil, señor Alonso; el Administrador del Patrimonio, señor Cabrera; el Director de esta Sección de Telégrafos, señor Jimeno, y otras distinguidas personas.

El primer jefe de la Guardia civil señor Arbeiza venía en el tren real desde Cercedilla.

Apenas se detuvo el tren, descendió rápidamente del carruaje S. M. el Rey dirigiéndose á examinar el automóvil que había de conducir á La Granja, á su augusta tía la Infanta doña Isabel.

Entre tanto S. M. la Reina y las Infantas doña Isabel y doña María Teresa conversaban amablemente con las personas que había en la estación.

[illegible] minutos después de llegar el tren se puso éste en marcha, y [illegible]ta doña Isabel ocupaba el automóvil, acompañada de su dama la marquesa de Nájera, y el caballerizo señor Seoane.

En una jardinera arrastrada por cuatro briosas jacas, seguían la condesa de Toreno, el doctor Alabern y el secretario de S. A. señor Coello.

También escoltaban al carruaje de la Infanta los marqueses de López Bayo, que habían ido á esperarla á La Losa.

A las once y media llegó S. A. á La Granja, haciéndola el pueblo un entusiasta y cariñoso recibimiento, mientras una orquesta de bandurrias y guitarras interpretaba la marcha real.

En las puertas de Palacio esperaban á la Infanta las autoridades y la colonia veraniega.

TRIBUNALES

UNA VISTA IMPORTANTE

El crimen de Zamarramala.

Segunda sesión

POR LA TARDE

A las cinco se da la voz de Audiencia pública, empezando por darse lectura á la modificación que de sus conclusiones provisionales hizo el Fiscal Sr. González Torreblanca en el sentido de considerar el hecho de autos como constitutivo de un delito de robo con ocasión del cual hubo un homicidio.

Informe del Sr. Fiscal

Da principio á su informe el señor González Torreblanca, empezando por manifestar que le produce fatiga la repetida asistencia á esta clase de juicios, lo que le hará ser menos extenso en su informe.

Dice que en el presente hecho concurren dos delitos, uno contra la propiedad agena y otro contra las personas.

Analiza algunas declaraciones con el fin de llevar al ánimo del Jurado el hecho de que la víctima tenía dinero y un reloj, y manifestando que el dinero no lo pudo gastar en el tiempo que estuvo en Segovia, La Lastrilla y Zamarramala, y de todo esto deduce que el hecho se llevó á efecto por el robo, porque en las declaraciones se ha visto que el muerto no tenía en los bolsillos más que un lápiz y cinco céntimos.

Dice que si interesante ha sido descubrir el hecho, no lo es menos el averiguar quién ha podido ser el criminal.

Insiste en lo que ha dicho en su declaración la Anastasia, prima del Felipe, al decir que le vió con el Juan en la plaza, y que era una noche clara en la que no podía dar lugar á dudas y se ha visto en el careo que han tenido los dos, y que él cree á la Anastasia y no al Felipe que ha de negar todo lo que pueda, para hacer creer que á esas horas no estuvo con el infortunado Juan Alvarez.

Considera también como otro cargo para el procesado el que al ir á acostarse le dijese su padre que le parecía un poco tarde y al que sin haber salido el Felipe de casa supiese como le dijo al padre por la mañana, que habían matado al Juan.

Recuerda al Jurado, el auto realizado por el médico forense señor Guilloche al entregar al Juzgado la blusa y el pañuelo y el informe del Laboratorio central al decir, que deben ser de sangre humana y no de la liebre ó de la cabra como ha dicho el Felipe.

Con respecto al pañuelo, dice que este lo echó á la ropa sucia, para de esa manera evadir la acción de la justicia.

Dice también que si la piedra la echó á unos cuarenta pasos de su casa, donde fué hallada, sería para hacer creer que el autor no viviría por allí, ó viviría más abajo.

Demuestra que si el autor del crimen tuvo el propósito del robo, tendría buen cuidado de no mancharse al meter las manos en los bolsillos del muerto, bien poniéndose en las manos el pañuelo ú otra cosa, creyendo que de esa manera no iba á ser habido el autor de tan horrendo crimen.

Termina diciendo que teniendo el convencimiento de que el Felipe y no otro ha sido el autor del crimen, que el Jurado también lo entendería así, y que en vista de las pruebas, pide un veredicto de culpabilidad para Felipe; y con esto da por terminado su elocuente y razonado discurso como siempre lo hace el Sr. González Torreblanca.

Informe de la defensa

Al distinguido abogado de este colegio Sr. Gómez está encomendada la defensa del procesado Felipe.

Empieza por manifestar que si no fuera por el convencimiento que él tiene de la inocencia del Felipe, sería difícil la defensa, por la manera de formular los rasgos contra el procesado.

Manifiesta en su discurso, que es una causa en la cual no hay una prueba evidente de que el Felipe haya sido el autor de tan horrendo crimen.

Analiza el elocuente discurso del Ministerio fiscal, rebatiendo en primer término el pañuelo, diciendo que si el señor fiscal, ha dicho, que es uno de los indicios, no puede ser verdadero, alegando lo que dijo el sargento Rico y el cabo Sanz al manifestar que ese pañuelo no se lo quitaron al Felipe sinó que lo encontraron al lado del cadáver.

Que el pañuelo no lo reconoció el procesado diciendo primero que sí, luego que nó, contestaciones que son prueba evidente de que estaba atolondrado y no sabía lo que decía y que por las declaraciones se ha visto que ese pañuelo no era de la clase que usaba el Felipe, siendo lo más probable que sea de la víctima.

El otro pañuelo hallado en la casa del Felipe, no puede considerarse como prueba de convicción, porque si le hubiera usado lo había quemado, escondido ó roto, pruebas evidentes de que el citado pañuelo no lo usó entonces.

Rebate también el que cuando el Felipe dijo á su padre, que habían matado á Juan, se lo había dicho uno que había pasado por la puerta.

También dice que si le mató uno le pudo llevar la idea del robo por que habiendo sido un hombre que había estado en La Lastrilla, Segovia, y Zamarramala, y habiendo conocido el Felipe tuvo más de una ocasión de presenciar lo espléndido que era el infortunado Juan Alvarez, no le pudo llevar tal idea.

Insiste en la declaración del sargento de la guardia civil Sr. Rico, que dijo, que si lo cogieron enseguida como sospechoso y luego como autor, fué porque la noche antes habían estado solos los dos, el Juan y el Felipe, siendo así que habiendo dormido el Juan en el campo, bien pudo ser otro el autor y no el Felipe.

A esto dice que siendo Zamarramala un sitio de tránsito como es, no es nada de extrañar, que haya sido otro el autor del crimen.

Dice que también se ocupó el Ministerio fiscal de la piedra, diciendo que si bien estaba en la calle donde habita el Felipe, sirve de dato para demostrar que no fué él el autor, porque de ser así, la hubiera tirado por otro sitio ó la hubiera dejado junto al cadáver.

Con respecto al robo dice que el único dinero que se le vió al Juan, fué lo que le cambió el dueño del ventorro de «Somorrostro», ó sea un billete de 25 pesetas, y que respecto al papel de fumar y á los cigarros, no cabe duda, porque si fuera que el crimen hubiese sido por tres papeles y 15 cigarrillos, que fué lo que se encontró al Felipe, entonces habría que responder que el Felipe era un imbécil ó un loco, datos que de ser así, no se le podría condenar por que un imbécil ó un loco no se da cuenta de lo que hace.

También refiere que el pueblo de Zamarramala es el de menos criminalidad que reconoce la historia y lo que ha, dicho el señor cura párroco de que si en el citado pueblo hubiera alguno que supiese quien ha sido el el autor del crimen, hubiera venido á declarar.

Con enérgicas frases exhortó al Jurado á que dicte un veredicto de inculpabilidad para el procesado Felipe García, dando por terminado su elocuente discurso.

Una vez terminado el informe de la defensa se dió por terminada la vista, hasta hoy á las nueve y media.

Tercera sesión

EL DIA DE HOY

Se da la voz de audiencia pública á las diez y media con asistencia de numeroso público.

Empieza la sesión con el resúmen del Presidente el cual en un razonado y elocuente discurso expone las manifestaciones hechas por los testigos, y los informes del fiscal y de la defensa.

Acaba exhortando al jurado, á que dicte un veredicto que sea justo, teniendo en cuenta la alta misión que le está encomendada.

Suspendida la sesión para deliberar el Jurado vuelve á reanudarse y se da lectura al

Veredicto

1.ª ¿El procesado Felipe García, es culpable de haber matado violentamente en el pueblo de Zamarramala y sitio llamado «Callejón del Cañillo», la noche del cuatro al cinco de Abril del año de 1904, á Juan Alvarez Lucas, causándole lesiones mortales de necesidad en la cabeza con una piedra que le descargó sobre ella destrozándole el cráneo y produciéndole de tal modo é instantáneamente allí mismo la muerte? SI.

2.ª ¿Es culpable así bien Felipe García de haber sustraido al Juan Alvarez después de haberle dado muerte, un reloj de acero, unos cigarrillos, papel de fumar y por fin el dinero que tenía en los bolsillos en cantidad que no ha podido determinarse, de todos los cuales efectos se apoderó llevándoselos consigo? NO.

3.ª ¿Mató Felipe García á dicho Juan Alvarez para robarle el dinero y efectos, que en su poder y bolsillo tuviera la noche del suceso? NO.

4.ª Por el contrario. ¿Le mató por otro motivo cualquiera distinto é independiente del de robar al Juan Alvarez, lo que en aquella noche tuviera ó pudiera tener en los bolsillos? SI.

5.ª ¿El Felipe García ejecutó los hechos relatados en la pregunta primera, esto es, la muerte violenta de Juan Alvarez, de sorpresa aprovechando el momento y ocasión de hallarse tumbado á dormir y realmente dormido en el referido «Callejón del Cañillo», adonde fué á acostarse después de haberse separado del Felipe García y de otros mozos con quien había pasado la noche hasta bastante tarde, tomando copas de vino en diferentes tabernás del pueblo? SI.

6.ª ¿El Felipe García mató al Juan Alvarez, cuando todavía era de noche, aprovechando para mejor realizar el hecho y poder afirmar más fácilmente la impunidad de su delito? SI.

El Ministerio fiscal pide la pena de muerte para el procesado y la cantidad de tres mil pesetas de indemnización para la familia de Juan Alvarez.

Habla el defensor, el cual solicita para el procesado la pena de diez y siete años, cuatro meses y un día de prisión.

A las dos vuelve á reanudarse la sesión para leer

LA SENTENCIA

En medio de una espectación grandísima, el magistrado ponente D. Pedro Armenteros, da lectura á la sentencia, por la cual se condena al Felipe García Herranz, á la *pena de muerte*, con el pago de las costas y una indemnización á la familia del muerto de 3.000 pesetas.

NOTICIAS

Hoy ha recibido muchas visitas de sus amigos políticos y particulares, el director de la Arrendataria de Tabacos, nuestro ilustre paisano y amigo don Eleuterio Delgado.

En el tren rápido de esta tarde regresará á Madrid.

Desprendimiento de una cornisa

A las ocho de esta mañana próximamente, se desprendió en una longitud de más de cinco metros, la cornisa de la iglesia de San Martín, en la fachada correspondiente á la calle del mismo nombre.

Milagrosamente no hubo que lamentar desgracias personales, por ser la hora en que suelen acudir muchos fieles al templo.

El material desprendido representa algunas arrobas de peso, habiendo caido varios canecillos de un gran mérito artístico, y de los mejores que tenía la iglesia.

Es de esperar que se proceda inmediatamente á reparar estos desperfectos para evitar que se desprenda el resto de la cornisa que ofrece ruina, y procurando colocar de nuevo esos canecillos que tanto avaloran el mérito de la iglesia de San Martín.

Se encuentra en Segovia pasando una corta temporada al lado de sus hermanos los señores de Herrero (don Antonio), nuestro distinguido amigo, el profesor de la Escuela Superior de Guerra, don Jorge Llorente.

Sea muy bien venido.

Han sido objetos de grandes elogios, los ejercicios practicados por el doctor don Benito de Frutos en las oposiciones á la plaza de Lectoral, vacante en esta S. I. C.

Numeroso auditorio ha presenciado estos ejercicios.

El lunes hará un año que falleció el que fué en vida nuestro buen amigo, don Víctor Castillo y Miguel, militar pundonoroso y cumplido caballero, del cual se conservan en Segovia tan gratos recuerdos.

En esta fecha reiteramos á su distinguida familia el más sentido pésame por aquella dolorosa é irreparable pérdida.

Recepción

Mañana á las tres y media de la tarde, recibirá S. A. la Infanta doña Isabel en el palacio de la Granja, á las autoridades y comisiones oficiales de Segovia, celebrándose después la recepción particular.

Hoy han circulado las oportunas invitaciones.

Niño atropellado

Ayer por la tarde, fué atropellado por un coche, el niño Celestino Martín, el que resultó con algunas erosiones de las que fué curado en lo Casa de Socorro.

Ha sido nombrado Abogado Fiscal sustituto de esta Audiencia, el joven letrado y estimado amigo nuestro, don Bernardo Romero Martínez.

Reciba la más cariñosa enhorabuena.

Se han puesto á la venta en las expendedurías de la Compañía Arrendataria de tabacos, los nuevos sellos para la *correspondencia urgente*.

El alcalde de Añe comunica que en las visitas giradas en aquel pueblo á las tiendas de comestibles, no se ha encontrado medida alguna que no sea del nuevo sistema.

Por asuntos particulares, llegó ayer á este población nuestro querido amigo y paisano el distinguido periodista, redactor del *Heraldo de Madrid*, don Texifonte Gallego.

El Sr. Gallego regresará á la Corte en el rápido de esta tarde.

Notables efectos

El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedías, aguas de boca, diarreas, disenterías y pesadez gástrica, se curan con el *Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos*.

Mordido por un perro

Sobre las siete de la tarde de ayer fué curado en la Casa de Socorro, un niño de ocho años de edad llamado Faustino Sanz Navacerrada, el que presentaba una herida en el brazo derecho, que le fué producida por un perro.

Prácticas militares

Esta mañana ha salido para Madrid la sección de ingenieros ciclistas que llegó el jueves en prácticas de marcha.

Ayer tarde salieron para la Granja parte de los individuos que componen esta sección, al mando del teniente señor Samaniego.

De Instrucción pública

Ha tomado posesión de la escuela de Villovela, doña Victoria Miguel, cesando en el cargo de maestro provisional, don Mariano García.

Para curar el estómago é intestinos no hay específico como el *Elixir Vida estomacal de Sacristán*.

Pídase en Farmacias.

Café de San Francisco

Gran concierto para hoy sábado, á las nueve de la noche, por los aplaudidos artistas Srta. Cabañero y Sr. Arroyo.

Estreno de couplets con letra de actualidad local.

Juzgado municipal

Hoy se ha registrado el nacimiento de Miguel Redondo Gómez.

Boda

Esta tarde á las siete, en la iglesia de San Lorenzo, contraerán matrimonio Leonor Galindo Otero de 25 años, con María Arranz de 22 años, ambos solteros.

Programa de las obras que interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, en el salón mañana de nueve á once de la noche.

Primera parte.

Honor á Bilbao, paso doble.—R. Roig.
Enseñanza libre, gavota.—Jiménez.
Garín, sardana (de la Opera).—Bretón.

Segunda parte.

Original, polka (obligada de cornetín).—Delgado.
Un viaje á la China overtura.—Barín.
Santiago, wals (de concierto).—Faust.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

Madrid, 8, 5 tarde.

La familia real en San Sebastián

Comunican de San Sebastián que á la hora anunciada, ha llegado hoy el tren real.

En la estación esperaban á la Real familia, las autoridades, comisiones militares, representaciones oficiales y un numeroso gentio.

Hizo los honores de ordenanza una compañía de infantería con bandera y música.

El alcalde señor Elósegui ofreció á la Reina é Infanta María Teresa, magníficos ramos de flores.

Las reales personas fueron muy ovacionadas.

Durante el trayecto, no cesaron las aclamaciones. Muchos balcones ostentaban colgaduras.

Los reyes é infanta, llegaron á Miramar en un landó descubierto.

Despues se verificó la acostumbrado recepción, á la que asistieron las autoridades, y gran número de personalidades.

Lo que dice el Sr. Urzáiz

Ha manifestado esta mañana el señor Urzáiz que el no se opone á la concesión de los créditos pedidos por el conde de Romanones, y que lo único que desea, es que se le justifique la inversión que ha de darse á los mencionados créditos.

Consejo aplazado

Se ha aplazado el Consejo, que hoy debían de haber celebrado los ministros en la Presidencia.

Este aplazamiento se cree relacionado con la cuestión de los créditos pedidos por el ministro de Obras Públicas al de Hacienda, y se dice que durante el día de hoy, quedará arreglada esta cuestión entre los dos ministros.

El Consejo tendrá lugar mañana.

Conferenciando con un ministro

Hoy conferenciaron con el señor García Prieto, los señores marqués de Teverga y Canalejas.

También visitó al ministro de la Gobernación una comisión del gremio de ganaderos.

Manifestación obrera

En el ministerio de la Gobernaciún se ha recibido un telegrama dando cuenta de que en Villafranca de los Barros, se ha celebrado una manifestación obrera.

Hablan los amigos de Urzáiz

Los amigos del señor Urzáiz, dicen que el conde de Romanones, pide los créditos para invertir parte de ellos en trabajos electorales, en las provincias andaluzas.

Esta es la causa según los citados amigos del señor Urzáiz, por la que éste se muestra reacio, en la concesión de los créditos.

La cuestión del Potemkin

Según despachos recibidos, el gobierno inglés ha exigido al de Rusia, garantice la seguridad en el mar Negro.

También se dice en un despacho recibido, que Inglaterra piensa enviar una escuadra al mar Negro, con el expresado objeto.

BOLSA DE MADRID

COTIZACIÓN DE HOY

Interior	78'00
Amortizable al 5 por 100	98'80
Acciones del Banco	408'00
Acciones de Tabacos	389'00
CAMBIOS	
París á la vista	32'20
Londres á la vista	33'23

BERMÚDEZ

Boletín religioso.

Santos del día 9

San Cirilo, obispo y santa Verónica de Juliani, vírgen y Anatolia y Eudoxia, vírgenes.

CULTOS

En San Gabriel, mañana á las seis de la tarde, será el ejercicio de la Archicofradía del Corazón de María con exposición de su divina Magestad y sermón.

—El lunes á las cinco de la tarde comienza el devoto septenario á la Virgen del Carmen.

Imprenta del Diario de Avisos

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona. . . SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid . . . . . SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Victoria 11,



4 Á 8 PESETAS POR DIA

SE DESEAN personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio, sin experiencia. La distancia no importa y vendemos vuestro trabajo. Dirigirse:

Compañía LA COLMENA. P. P. P.
5, calle Elisabets.—Barcelona.

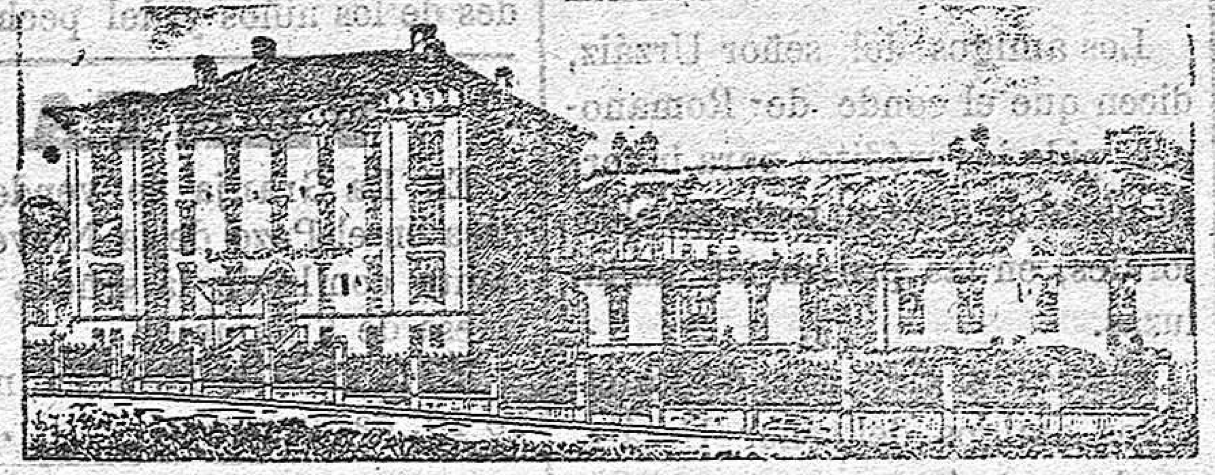
CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
COMPAÑIA COLONIAL
TAPIOCAS, TES

50, Recompensas industriales, 50

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO
SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

Servicios
DE LA
Compañía Trasatlántica.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracruz, salieron de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

EL LICEO

Colegio de 2.ª enseñanza y preparación para el ingreso en el Instituto dirigido por

D. JOSÉ BRUSI CUESTA,

Ayudante numerario de la sección de Ciencias del Instituto general y técnico.

Calle del Juego de Pelota, núm. 4
(BAJADA DEL SALÓN)

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.
Pídanse reglamentos.

Practicante de farmacia

De 32 años de edad y 15 de práctica, se ofrece á los señores farmacéuticos de esta provincia, durante los meses de Julio y Agosto. Pueden dirigirse á don Telesforo Martín y Martín, en Muñoveros (Segovia).

Solución Benedicto
glicero-fosfato de cal con **Creosotal.**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sangarcía: Farmacia de Gómez García, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. F. de Droguería General.

JARABE DE CLORHIDROFOSFATO DE CAL FERRUGINOSO

ANTIRRAQUÍTICO RECONSTITUYENTE

Es la preparación indicada para curar á los niños *Escrofulosos, Linfáticos, Raquíticos* ó faltos de desarrollo, indispensable en la época de la dentición.

A las madres que estén criando recomendamos nuestro jarabe, pues tomándolo se le aumenta la leche y la hace más nutritiva.

DEPÓSITO:
Farmacia de Sanz Alvaro, Muerte y Vida, 6.

SANTAL MIDY

Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en
48 HORAS
Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga; Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre (MIDY)

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

A los señores Secretarios de Ayuntamiento.

Se hallan á la venta los impresos para el registro fiscal con arreglo á los modelos oficiales.

Librería del DIARIO DE AVISOS
Plaza Mayor, número 5.

LA POLAR
SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS ESTABLECIDA EN BILBAO

Capital social:	Garantías depositadas:
100.000.000 DE PESETAS	50.000.000 DE PESETAS

Esta gran Sociedad Española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de seguros con mayor capital social, ofreciendo como garantía importantísima á sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto.

RAMO DE INCENDIOS

La Sociedad LA POLAR asegura contra el incendio, aun cuando éste provenga del fuego del Cielo, explosión de gas ó de los aparatos de vapor, toda clase de muebles é inmuebles.

También asegura, mediante convenio especial, la pérdida de alquileres como resultas de incendio de los edificios asegurados de este riesgo por la misma.

Igualmente son objeto de su garantía, los daños que pueden resultar (sin producir incendio en los objetos asegurados por ella) de las explosiones del rayo, del gas, electricidad, dinamita ú otros explosivos, cuando se estipula así en los contratos.

Las primas que se aplican son tan económicas como las pueda aplicar cualquiera otra Compañía.

Subdirector en Segovia, D. Emilio Serrano y Nieto, Corredor de Comercio.